

Guayaquil, 24 de Marzo del 2006

67248

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A.

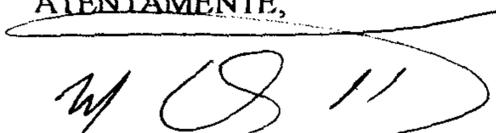
DE MIS CONSIDERACIONES:

CÚMLEME POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE COMISARIO QUE SOY DE LA EMPRESA INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A. ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES, MI INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 DESPUES DE HABER REVISADO Y EFECTUADO EL CONTROL RESPECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PROCEDO A DEJAR CONSTANCIA DE LO OBSERVADO.

- LA ADMINISTRACIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SR. BYRON BRAVO VERA HA SIDO HECHO EN APEGO A LAS NORMAS LEGALES DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIENDO DENTRO DEL TIEMPO NORMAL CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.
- PARA MI FUNCION DE COMISARIO SE ME HAN DADO TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO.
- LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD QUE SE ESTAN LLEVANDO CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES.
- PARA EJERCER LA FUNCION A MI ENCOMENDADA, ESTA A SIDO DESIGNADA POR RESOLUCIÓN GENERAL DE LOS ACCIONISTAS Y ACTUANDO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS # 279 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
- PARA EFECTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, ESTA SE HA EFECTUADO A TRAVES DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS, EGRESOS, ROLES, PLANILLAS, FACTURAS, NOTAS DE DEBITOS-CREDITOS Y DEMAS JUSTIFICANTES CONFORME A LAS NORMAS TRIBUTARIAS.
- CABE INDICAR QUE EL RESULTADO, ES EL FIEL REFLEJO DE LO QUE INDICAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS RESPECTIVOS, PRESENTADOS POR EL CONTADOR, Y POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
- POR ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CADA UNO DE LOS ASIENTOS DE CONTABILIDAD DE QUE TODO ESTA CORRECTO.
- DADO QUE TODO SE ENCUENTRA CONFORME Y POR NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA EN CONTRA O A FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES, SOLO ME QUEDA DESEAR, MEJORES EXITOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

DE LOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ATENTAMENTE,


EC. VICTOR MACANCELA
COMISARIO

